

Oferta Pública de Empleo

Sociedad	FEVAL – Institución Ferial de Extremadura
Área	Área Mantenimiento
Denominación del Puesto	Responsable de Servicios y Mantenimiento de FEVAL
Nº de Plazas ofertadas	1

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Emplazamiento del Puesto	Don Benito. Centro de trabajo de FEVAL
Tipo de Contrato Ofertado	Eventual. Duración determinada (1 año)
Retribución bruta mensual	Según convenio
Categoría profesional	Encargado/a de mantenimiento
Grupo Profesional	Grupo B
Fecha de incorporación prevista	De 9 enero de 2020
Fecha de contratación	Del 9 de enero de 2020 al 8 de enero de 2021
FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR EN EL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar Departamento de Mantenimiento. ▪ Gestionar recursos técnicos y humanos adscritos al departamento, tanto internos como externos. ▪ Planificar y supervisar trabajos de montaje inherentes a los eventos desarrollados por FEVAL, tanto en sus instalaciones como fuera de ella. ▪ Supervisar y controlar trabajos realizados por empresas externas. ▪ Realizar cualquier tarea, certificación, asistencia técnica o pericial, necesaria para la actividad de FEVAL, para la que esté o pueda estar habilitado por su titulación. ▪ Cualquier tarea actual o futura incluida en la RPT del puesto. 	

PROCEDIMIENTO	
Tramitación	Portal de FEVAL-Institución Ferial de Extremadura. http://www.feval.com
Tipo de procedimiento	Ordinario
Medios	Propios
Publicidad	Portal de FEVAL, Redes Sociales y otros.
Plazo de Presentación de Candidaturas	Del 16/12/2019 al 30/12/2019 (14,00 hrs)
REQUISITOS OBLIGATORIOS	
Generales	<ul style="list-style-type: none"> - Tener cumplidos 18 años de edad. - Ser español o nacional de alguno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o de aquellos Estados a los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos previstos en la Ley estatal que regula la materia. - No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones del puesto de trabajo. - No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas mediante sentencia firme.
Titulaciones y estudios reglados	Ingeniería Técnica Industrial
Experiencia profesional mínima	2 años como Ingeniero Técnico Industrial, de los cuales al menos 1 desarrollando labores de dirección y gestión de equipos humanos.

FASE DE MÉRITOS VALORABLES (75%). 60 puntos máximo

<p>Formación complementaria (30 puntos máximos)</p>	<p>- Formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15 puntos por nivel Master Universitario • 5 puntos por nivel intermedio <p>- Formación reglada de postgrado que guarden relación con materias de electricidad o arquitectura efímera (1 punto por cada 100 horas). Máximo 15 puntos</p>
<p>Experiencia profesional adicional (30 puntos máximos) Acreditado mediante certificado de empresa y vida laboral S.S.</p>	<p>- 0,5 puntos por cada mes adicional de experiencia laboral como Ingeniero Técnico Industrial (15 puntos máximo).</p> <p>- 0,5 puntos por cada mes adicional de experiencia en gestión y dirección de equipos humanos (15 puntos máximo).</p> <p>Importante: (Ambas puntuaciones son compatibles – acumulativas- y no excluyentes)</p>

FASE DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES (25%). 20 puntos máximo

Los candidatos que hayan obtenido las 3 mejores puntuaciones en la Fase anterior serán citados para la realización de una o varias de las siguientes pruebas o ejercicios:

- Entrevista personal y/o grupal.
- Otras que así se determinen.

ACREDITACIÓN

La acreditación de todos los requisitos y méritos, tanto exigidos como valorables, deberá ser realizada mediante originales o fotocopias compulsadas y presentadas en el Registro de FEVAL.

La no veracidad comprobada de la información suministrada supondrá la expulsión del candidato del proceso selectivo y su inhabilitación para posteriores procesos selectivos en el grupo de empresas de FEVAL.